

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7229 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Transportes Fluviales de Coria del Río, SL para la ocupación de inmueble situado en Paseo Martínez de León, s/n con destino a oficinas y almacén así como para el uso de rampas destinadas al embarque y desembarque de vehículos de transporte interior. T.M. Coria del Río (C2026_03).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 18 de Diciembre de 2025, concesión administrativa a Transportes Fluviales de Coria del Río, SL para la ocupación de inmueble situado en Paseo Martínez de León, s/n con destino a oficinas y almacén así como para el uso de rampas destinadas al embarque y desembarque de vehículos de transporte interior. T.M. Coria del Río.

Autorizado: Transportes Fluviales de Coria del Río, S.L.

Superficie total: 2.126,70 m²

Plazo: Del 01/01/2026 a 31/12/2028

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario: 10.502,72.-€/año, IVA no incluido.

Tasa de Ocupación de Instalaciones: 2.701,73 €/año, IVA no incluido.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: 2.041,14 €/año (20% de la TOP vigente en cada momento) IVA no incluido.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 17 de febrero de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260008699-1